

Centro donde actualmente viene prestando sus servicios; cese que se producirá en el plazo de tres días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Orden.

Los Jefes de los Centros o Dependencias afectados consignarán en su título correspondiente las consiguientes diligencias de cese o incorporación, según proceda, enviando copias autorizadas de las mismas a la Dirección General de la Función Pública y a las Jefaturas de Personal de sus Departamentos.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario, José Manuel Romay y Beccaria.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Obras Públicas y de la Vivienda y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4768

ORDEN de 19 de febrero de 1974 por la que se resuelve el concurso para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de enero del corriente año.

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales, aprobado por Decreto 1254/1969, de 19 de junio, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Luis Carreras-Presas y Gil	La Coruña, número 2	La Coruña, número 1.
D. Serafín González Molina	Madrid, número 11	Madrid, número 6.
D. Basilio Orozco Treviño	Granada, número 3	Getafe.
D. Asterio Gutiérrez Vaideon	Tarrasa	Burgos, número 2.
D. Urbano Ruiz Gutiérrez	Basauri	Talavera de la Reina.
D. José Luis Muñoz Ozamiz	San Baudilio de Llobregat	Villarreal de los Infantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de febrero de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

4769

ORDEN de 22 de febrero de 1974 por la que se dispone cese en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda don Carlos Cortés Beltrán.

Ilmos Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado he tenido a bien disponer cese, a petición propia, en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda, don Carlos Cortés Beltrán, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñoz González-Madroño.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y de Economía Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

4770

ORDEN de 6 de febrero de 1974 por la que se rectifica la relación de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Tocólogos Titulares, aprobada por Orden de 11 de noviembre de 1969.

Ilmo. Sr.: Examinadas las reclamaciones y peticiones formuladas con motivo de la Orden de 11 de noviembre de 1969, por la que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» (número 311, de 29 de diciembre de 1969) la relación de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Tocólogos Titulares, referida al 31 de diciembre de 1969,

Este Ministerio, habida cuenta de lo establecido en el Decreto 864/1964, de 6 de abril, y de conformidad con las instruccio-

nes contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre de 1964, así como en la legislación específica aplicable al referido Cuerpo, ha tenido a bien disponer:

1.º Se rectifica los datos que a continuación se expresan, en la forma que se indica, por haberse observado error en la relación publicada por la referida Orden de 11 de noviembre de 1969:

Número de orden

- | | |
|-----|--|
| 17 | Baliña Pérez, José. Fecha de nacimiento. Donde dice: «1 noviembre 01», debe decir: «1 septiembre 01». |
| 107 | Aguila González, Epifanio. Provincia y localidad. Donde dice: «CO-Puerta Genil», debe decir: «MU Murcia». |
| 118 | Tejerina del Valle, José María. Servicios. Figura en blanco, debiendo decir: «19-8-26». Situación. Donde dice: «EV», debe decir: «GO». Provincia y localidad. Figura en blanco, debiendo decir: «OV Mieres». |
| 124 | Donde dice: «Murua Quiroga, Manuel», debe decir: «Murua Quiroga, Manuel». |
| 301 | Donde dice: «Danes Yongarriu, Joaquín», debe decir: «Danes Uongarriu, Joaquín». Servicios. Figura en blanco, debiendo decir: «7-6-17». Situación. Donde dice: «EV», debe decir: «GO». Provincia y localidad: GE.Olot». |

2.º Los señores Médicos Tocólogos titulares relacionados a continuación, que se hallaban en el momento de cierre de la relación en situación de excedencia, presentan reclamaciones solicitando les sean consignados en la misma los servicios prestados antes de pasar a la antedicha situación administrativa. Se estima sus reclamaciones sin que ello indique que quienes estando en idéntica situación no han presentado reclamación alguna queden en peor situación que quienes la han presentado, pues podrán hacer valer sus derechos en cualquier momento, previa presentación de las certificaciones acreditativas de los servicios prestados:

Número de orden

- | | |
|-----|--|
| 175 | Valverde Pinedo, Victoriano. Servicios. Figura en blanco, debiendo decir: 6-0-9. |
| 219 | Pamo Torres, Enrique. Situación. Donde dice: EV, debe decir: FA. Servicios. Figura en blanco, debiendo decir: 9-2-3. |
| 230 | Díaz Lloronte, José. Servicios. Figura en blanco, debiendo decir: 1-8-3. |
| 276 | Pérez González Freire, Luis. Servicios. Figura en blanco, debiendo decir: 2-6-2. |